

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 47** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de una planta fotovoltaica “PFV Toros de Guisando I” e instalaciones de evacuación ubicadas en polígono 19, parcela 178 en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, solicitada por Start Right Now, S. L.*

Mediante Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 136 de 9 de junio de 2023), se emite autorización administrativa para la construcción de una planta fotovoltaica, “PFV Toros de Guisando I”, con un centro de transformación, un centro de seccionamiento y medida, una línea subterránea y una línea aéreosubterránea, en el polígono 19, parcela 178, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), solicitado por Start Right Now, S. L.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de modificación de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en polígono 19, parcela 178, del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, solicitada por Start Right Now, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2020P703

- a) Solicitante: Start Right Now, S. L. con domicilio en calle E, 11 (P. I. Multiva Baja) de Navarra.
- b) Ubicación de la instalación: en el polígono 19, parcela 178 del término municipal de San Martín de Valdeiglesias.
- c) Objeto de la instalación: Generación de energía eléctrica.
- d) Características principales: La planta “PFV Toros de Guisando I” de 4.750 kW de potencia instalada, limitando su capacidad de vertido a red a 4.320 kW; dispone de una superficie total ocupada de 7,9 ha y está compuesta de:

— Planta Fovovoltaica:

El proyecto contempla la instalación de una planta productora formada por 10260 paneles de 540 Wp y 19 inversores de 250 kW. Los inversores conectan con un centro de transformación, el cual se conecta mediante una línea soterrada de 15 kV con el centro de seccionamiento y medida que a su vez se conecta a través de una línea subterránea de 15 kV hasta el punto de conexión otorgado por iDE Redes Eléctricas Inteligentes S. A. U., en la ST Toros de Guisando.

— Producción.

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X - Y (UTM ETRS89)	
Nº PANELES	P. TOTAL (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
Nº INVERSORES	P. TOTAL INVERSORES (kW)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2020P703- IGA242	FOTOVOLTAICA	377 644	4 466 330
10 260	5.540,4	PRODUCCION CONECTADA A RED	
19	4750	15	

— Centros de Transformación y seccionamiento.

FUNCIÓN	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
CT	NUEVO	5.000	377 634	4 466 374
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	15 / 0,8 kV	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
CSM	NUEVO	NO APLICA	377 524	4 466 567
RUPTOFUSIBLES	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR. PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

— Línea evacuación.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2020P703-ILA15525		377 524	4 466 567	743
	NUEVO	377 268	4 467 198	15 kV
1	Subterránea	RHZ1 12/20 kV 150 mm ² AI		

e) Presupuesto total: 2.861.733,18 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/21.514/24)

